ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES DE CONSUMO

F-GRF-1112
V.1

DEPENDENCIA O AGENCIA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
OBJETO	ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($39.753.806)

DESARROLLO

En Bogotá D.C. a los 26 días del mes febrero de 2025 se reunieron el Sr. RICARDO GOMEZ CAMARGO - Representante Legal de MUNDIAL DE GUANTES S.A.S. - Contratista; y por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia la Sra KATHERINE PAOLA HERRERA MORENO - Directora de Acceso a la Justicia y la Sra VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO - Directora de Gestión Humana / Supervisora del Contrato 1969 de 2024; con el fin de verificar los bienes que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN

ITEM	CARACTERISTICAS	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Guante Nitrilo Negro Caja X 100 Unds Talla L	650	$ 14.706	$ 11.375.091
2	Guante Nitrilo Negro Caja X 100 Unds Talla M	650	$ 14.706	$ 11.375.091
3	Guante Nitrilo Negro Caja X 100 Unds Talla S	100	$ 14.706	$ 1.750.014
4	Guante Nitrilo Negro Caja X 100 Unds Talla XL	100	$ 14.706	$ 1.750.014
5	Respiradores Libres de Mantenimiento N95 Caja x 25	400	$ 20.175	$ 9.603.300
6	Tapabocas Termosellados Empaque Individual Caja x 50	520	$ 6.303	$ 3.900.296
GRAN TOTAL				**$ 39.753.806**

Dejamos constancia que hemos recibido a satisfacción los elementos aquí contemplados.
Dado en Bogotá a los 26 días del mes de febrero de 2025.

QUIEN ENTREGA:

VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO
Directora - Dirección de Gestión Humana
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

QUIEN RECIBE:

KATHERINE PAOLA HERRERA MORENO
Directora - Dirección de Acceso a la Justicia
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Vo Bo:

LILIBETH CARLINA ROMERO PINTO
Almacenista
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Nota: Por su naturaleza los bienes relacionados en esta acta no requieren ingreso al almacén de la entidad.
Ver Instructivo: Ingreso de Almacén I-FD-6.

BOGOTÁ